



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
<b>ARGENPLAGAS S.A.</b>	Victorino de la Plaza 1695 – C.A.B.A.	1191	30-71548133-9	(011)15 6046-0835
Dirección de mail:	<a href="mailto:operaciones@argenplagas.com">operaciones@argenplagas.com</a> <a href="mailto:comercial@argenplagas.com">comercial@argenplagas.com</a>			
<b>EXP-LUJ N°: 0000249/2022</b>				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 061/22		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		RESREC- LUJ N.º	255-22	
Forma de Pago:	<b>CINCO (05)</b>	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Certificación de Servicios, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de provisión del servicio:	<b>INMEDIATO</b>	a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugares de prestación del servicio:	<b>Renglón 1:</b> Sede Central, sita en: Cruce Rutas Nac. 5 y 7 -Tel.(02323) 423979/423171/420156/423677. Fax (02323) 425795 - Luján. <b>Renglón 2:</b> Delegación San Fernando, sita en: Av. del Libertador 1700 - Tel.(011) 4744-4584 / 4890-1204 - San Fernando (Bs.As).- <b>Renglón 3:</b> Centro Regional San Miguel, sito en: Av. Ricardo Balbín 1617 - Tel. (011) 4664-6842/7843/4451-6137 - San Miguel (Bs.As).- <b>Renglón 4:</b> Centro Regional Campana, sito en: Vicente López y Bertolini - Tel.(03489) 425934 - Tel. y Fax (03489) 428342 - Campana (Bs.As). <b>Renglón 5:</b> Centro Regional Chivilcoy, sito en: El Grito de Alcorta 110 - Tel. (02346) 427183 - Tel. y Fax (02346) 424593 - Chivilcoy (Bs.As). <b>Renglón 6:</b> Sede C.A.B.A, sita en: Ecuador 871 - Tel. (011) 4962-7026/7045 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Traslados:	La empresa deberá proveer el traslado y movilidad de las personas que realicen el servicio, siendo responsabilidad de la empresa el vehículo que realizará dicho recorrido como la presentación de la/las póliza de seguro para poder transitar dentro de las instalaciones de la sede y Centros regionales de esta Casa de Altos Estudios.
Visita:	Los oferentes deberán coordinar con la División de higiene y seguridad la visita de las instalaciones donde será efectivo el servicio. Contacto Ana Cárdenas <a href="mailto:higieneyseguridad@unlu.edu">higieneyseguridad@unlu.edu</a> .
Duración del contrato:	UN (01) AÑO. DOCE (12) mese corridos, con opción a prórroga DOCE (12) meses más con acuerdo de partes.

**Forma y presentación de facturas:** la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: [liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

VISTA Departamento de Contrataciones:
<b>Firma y Aclaración de Funcionario Competente:</b>
Orden de Compra N°: 263/22
Fecha de emisión: 23 de septiembre de 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	12	66.614,88	<p>Por el servicio MENSUAL de fumigación (desinsectación), desratización y desinfección en la Sede Central de esta Casa (incluyendo el edificio Anexo Constitución, Campo Experimental, Jardín Maternal, Edificio Atunlu y Edificio DASMI) El servicio deberá cubrir todo el perímetro de la Sede Central, la fumigación (desinsectación), desratización y desinfección como así también la colocación o reposición de cebaderas y/o etiquetas, placas pegamentosa y tubos de equipos ultravioletas (reposición de tubos estimar entre 4 a 6 durante el año). La visita deberá ser coordinada por un responsable designado por esta casa y deberá entregar las panillas correspondientes aprobada por SENASA. La cantidad de visitas estará acorde al trabajo y perímetro a cubrir, las mismas deberán estar detalladas en la oferta. Los sectores serán: interior, exterior, espacios comunes y/o de actividades académicas, eliminación de bacterias, hongos, virus de todo tipo, de insectos rastreros, voladores (mosquitos y otros) y roedores. Se prevé completar el total de los sectores en el término de UN (01) MES. Para ello la empresa adjudicataria coordinará el número de visitas semanales necesarias, para cumplir con el servicio mensual. Se prevén una dos o las visitas semanales que sean necesarias. Incluye movilidad del personal que realice el servicio.</p>	799.378,56
2	12	39.806,54	<p>Por el servicio MENSUAL de fumigación (desinsectación), desratización y desinfección como así también colocación y recambio de cebaderas y/o etiquetas en la Sede San Fernando de esta Casa (incluyendo el edificio Central, Gimnasios, vestuarios, piletas, mantenimiento, sala de máquinas, pabellones, parque exterior) El servicio deberá cubrir todo el perímetro de la Sede (predio) la fumigación (desinsectación), desratización y desinfección deberá ser coordinada por un responsable designado por esta casa y deberá entregar las panillas correspondientes aprobada por SENASA. La cantidad de visitas estará acorde al trabajo y perímetro a cubrir, las mismas deberán estar detalladas en la oferta. Los sectores serán: interior, exterior, espacios comunes, eliminación de bacterias, hongos, virus de todo tipo, de insectos rastreros, voladores (mosquitos y otros) y roedores. Se prevé completar el total de los sectores en el término de UN (01) MES. Para ello la empresa adjudicataria coordinará el número de visitas semanales necesarias, para cumplir con el servicio mensual. Se prevén una dos o las visitas semanales que sean necesarias. Incluye movilidad del personal que realice el servicio.</p>	477.678,48

3	12	25.527,10	<p>Por el servicio MENSUAL de fumigación (desinsectación), desratización y desinfección como así también colocación y recambio de cebaderas y/o etiquetas en el Centro Regional San Miguel de esta Casa (incluyendo el edificio Central, salas, biblioteca, mantenimiento, administración, comedor y SUM) Patios Exteriores. El servicio deberá cubrir todo el perímetro del Centro Regional (predio) la fumigación (desinsectación), desratización y desinfección deberá ser coordinada por un responsable designado por esta casa y deberá entregar las panillas correspondientes aprobada por SENASA. La cantidad de visitas estará acorde al trabajo y perímetro a cubrir, las mismas deberán estar detalladas en la oferta. Los sectores serán: interior, exterior, espacios comunes, eliminación de bacterias, hongos, virus de todo tipo, de insectos rastreros, voladores (mosquitos y otros) y roedores. Se prevé completar el total de los sectores en el término de UN (01) MES. Para ello la empresa adjudicataria coordinará el número de visitas semanales necesarias, para cumplir con el servicio mensual. Se prevén una dos o las visitas semanales que sean necesarias. Incluye movilidad del personal que realice el servicio.</p>	306.325,20
4	12	15.490,27	<p>Por el servicio MENSUAL de fumigación (desinsectación), desratización y desinfección como así también colocación y recambio de cebaderas y/o etiquetas en el Centro Regional Campana de esta Casa (incluyendo el edificio Central, mantenimiento, pabellones, espacios verdes y parque) El servicio deberá cubrir todo el perímetro de la Sede (predio) la fumigación (desinsectación), desratización y desinfección deberá ser coordinada por un responsable designado por esta casa y deberá entregar las panillas correspondientes aprobada por SENASA. La cantidad de visitas estará acorde al trabajo y perímetro a cubrir, las mismas deberán estar detalladas en la oferta. Los sectores serán: interior, exterior, espacios comunes, eliminación de bacterias, hongos, virus de todo tipo, de insectos rastreros, voladores (mosquitos y otros) y roedores. Se prevé completar el total de los sectores en el término de UN (01) MES. Para ello la empresa adjudicataria coordinará el número de visitas semanales necesarias, para cumplir con el servicio mensual. Se prevén una dos o las visitas semanales que sean necesarias. Incluye movilidad del personal que realice el servicio.</p>	185.883,24
5	12	29.813,47	<p>Por el servicio MENSUAL de fumigación (desinsectación), desratización y desinfección como así también colocación y recambio de cebaderas y/o etiquetas en el Centro Regional Chivilcoy de esta Casa (incluyendo el Edificio Central, Gimnasios, mantenimiento, sala de máquinas, laboratorios, Administración pabellones, espacios verdes/patio) El servicio deberá cubrir todo el perímetro de la Sede (predio) la fumigación (desinsectación), desratización y desinfección deberá ser coordinada por un responsable designado por esta casa y deberá entregar las panillas correspondientes aprobada por SENASA. La cantidad de visitas estará acorde al trabajo y perímetro a cubrir, las mismas deberán estar detalladas en la oferta. Los sectores serán: interior, exterior, espacios comunes, eliminación de bacterias, hongos, virus de todo tipo, de insectos rastreros, voladores (mosquitos y otros) y roedores. Se prevé completar el total de los sectores en el término de UN (01) MES. Para ello la empresa adjudicataria coordinará el número de visitas semanales necesarias, para cumplir con el servicio mensual. Se prevén una dos o las visitas semanales que sean necesarias. Incluye movilidad del personal que realice el servicio.</p>	357.761,64

6	12	15.490,27	Por el servicio MENSUAL de fumigación (desinsectación), desratización y desinfección como así también colocación y recambio de cebaderas y/o etiquetas en la Sede CABA - Ecuador de esta Casa (incluyendo el edificio Central por piso, mantenimiento, sala de máquinas y estacionamiento) El servicio deberá cubrir todo el perímetro de la Sede (predio) la fumigación (desinsectación), desratización y desinfección deberá ser coordinada por un responsable designado por esta casa y deberá entregar las panillas correspondientes aprobada por SENASA. La cantidad de visitas estará acorde al trabajo y perímetro a cubrir, las mismas deberán estar detalladas en la oferta. Los sectores serán: interior, exterior, espacios comunes, eliminación de bacterias, hongos, virus de todo tipo, de insectos rastreros, voladores (mosquitos y otros) y roedores. Se prevé completar el total de los sectores en el término de UN (01) MES. Para ello la empresa adjudicataria coordinará el número de visitas semanales necesarias, para cumplir con el servicio mensual. Se prevén una dos o las visitas semanales que sean necesarias. Incluye movilidad del personal que realice el servicio.	185.883,24
			En un todo y de acuerdo con vuestro presupuesto que obra en el Expediente N.º 249/2022.	
			<b>Total:</b>	<b>2.312.910,36</b>

**SON PESOS: DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 36/100.-----**

Observaciones:

\* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

\* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. En caso que antes del plazo indicado precedentemente se efectivice el cumplimiento de la OC no será necesario presentar garantía.

\* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

\* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.

#### PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Al momento de notificada la adjudicación, el adjudicatario, entregará a esta Universidad la siguiente información:

a).- Listado completo del personal que desarrollará las actividades que hacen objeto de la presente contratación, con sus datos personales básicos (D.N.I., Fecha de Nacimiento, domicilio, estado civil, cargas de familia) y datos laborales (CUIL, obra social, régimen jubilatorio, cobertura de ART, copia del acuse de recibo que respalda el alta en "Mi simplificación" – RG 1891, art. 21 – y cuenta bancaria de cada trabajador.

b).- Aquellas contratación cuyo desarrollo del objeto demande un tiempo de ejecución mayor a UN (1) MES, se agregara mensualmente la siguiente documentación: constancia de pago de las remuneraciones al personal, constancia de pago de aportes y contribuciones al régimen de seguridad Social, constancia de pago de ART, y del régimen de desempleo, si correspondiere, constancia de alta en "Mi simplificación" y cláusula de No repetición ART.

Así también se deberá informar acerca de cualquier modificación que se produzca con respecto a la planta de personal oportunamente declarada.

La documentación se presentará en copia legible, foliada y firmada en todas sus hojas por el representante legal de la firma.